

PLANEAMIENTO DE CÁTEDRA
Ciclo lectivo 2019**1. DATOS DE LA CÁTEDRA:****Facultad: Ciencias Jurídicas y Sociales****Carrera: Martillero y Corredor Público (Mar del Plata)****Cátedra: DHM 24- ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL****Modalidad: Presencial****Año del plan de estudios: tercero****Asignaturas Correlativas:**

Anteriores	Posteriores
Antropología Filosófica	

Composición de la cátedra:

Nombre del docente	Título máximo	Cargo
Ana Mac Nally	Abogada.Prof.Univers.de Teología	Titular
Andrés Delbosco	Profesor en Filosofía	JTP

Régimen de cursado:
semanal**Asignación horaria**

"A" – Promocional (nota 7)	3 horas
----------------------------	---------



2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Justificación de la asignatura

La Ética es la ciencia de la perfección humana y como tal, partiendo del conocimiento filosófico y teológico del hombre, se propone desarrollar la natural ordenación de este hacia el bien y la felicidad. Por ello este curso tiene por finalidad introducir a los alumnos en la reflexión de los conceptos básicos de este saber siguiendo las líneas de los grandes pensadores morales de la cristiandad y, desde los aportes de la ética social, política y económica aplicar al campo profesional específico las grandes directrices morales (Ética Profesional).

El desarrollo de la asignatura es el corolario de la formación humanística de la Carrera, que se iniciara con el conocimiento del hombre y sus facultades.

2.2. Competencias

Al ciclo de formación humanística corresponde en particular, propiciar el desarrollo de las competencias transversales de identidad institucional, establecidas por la Universidad, las cuales consisten en:

1. Comprende una visión de Dios, la creación y la persona humana inspirada en los principios de la fe y la cultura católica (*alcanza una forma mentis de hombre culto universitario cuya inteligencia está abierta a la totalidad de lo real*).
2. Desarrolla un obrar (intelectivo, moral) perfectivo de su propia persona y del mundo exterior.

De estas competencias se desprenden las competencias específicas de esta asignatura:

- Conoce los principios del obrar humano a la luz de las normas de la moralidad
- Identifica la centralidad de la persona humana en cada acto del ejercicio profesional.
- Conoce y aprehende los códigos y normas de la ética profesional del **Martillero y Corredor Público**.
- Reflexiona sobre las implicancias ético-sociales del ejercicio profesional, en miras a la construcción del bien común.
- Aplica, de modo consciente y sostenido, los fundamentos de la ética a casos propios del ejercicio profesional del **Martillero y Corredor Público**.

Además, las asignaturas humanísticas realizarán actividades de aprendizaje que favorezcan el cumplimiento de la siguiente competencia transversal del ser universitario: Se comunica correcta y fluidamente, con registros pertinentes.



Por último, esta cátedra en particular realizará actividades que abonen el desarrollo de las siguientes competencias técnico-profesionales de la carrera en la cual se inserta:

- Actúa como asesor e intermediario entre la oferta y la demanda, para operaciones sobre bienes muebles o inmuebles u otra explotación económica sobre los mismos;
- Como auxiliar de justicia en la ejecución de sentencias de remate y como perito calificado (**Tasador/ Rematador/Enajenador**)
- Intermedia y asesora en la gestión de créditos para operaciones inmobiliarias.

Actividades:

- Resolución de casos sobre fallos jurisprudenciales
- Proyección en video de casos reales relacionados a la actividad profesional
- Debates, análisis, síntesis y puesta en común teniendo en cuenta las conductas personales y la Ética profesional del **Martillero y Corredor Público**.

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO PREVISTO

3.1. Unidades temáticas

Unidad 1: Introducción

La Ciencia Ética

Ética Filosófica y Teología Moral

Fundamentos metafísicos del orden moral: la noción de creaturidad y sus implicancias: verdad y bien

Fundamentos antropológicos: naturaleza y persona humana. El acto humano. El problema del acto voluntario y de la involuntariedad. Los estados de la naturaleza.

Unidad 2: Fin último y felicidad

La finalidad en el obrar humano

Fin último natural y fin último sobrenatural

La felicidad: fin último objetivo y fin último subjetivo

La cuestión del mal

Unidad 3: La moralidad

Esencia de la moralidad y sus fundamentos

Normas: la ley, la recta razón y la conciencia

Fuentes Consecuencias

Unidad 4: Las virtudes

Potencias y hábitos

Definición y división

Las virtudes cardinales

La prudencia como madre de todas las virtudes

Unidad 5: Ética Profesional

La profesión y el enfoque ético

El Magisterio de la Iglesia y la ética en las profesiones.

Los principios de la ética **profesional del Martillero y Corredor Público**.



3.2. Bibliografía

3.2.1. Obligatoria

- Mazzoni, María Cristina, (2004), *Introducción a la ética fundamental*, Mar del Plata:Universidad FASTA
- SS Juan Pablo II Encíclica Laborem Exercens
- Código de Ética del Colegio de Martilleros de Mdp**
- Leyes Nacionales y provinciales
- Gherzi, Carlos Alberto “Responsabilidad Profesional Nro. 7 Registradores inmobiliarios. Administración de consorcio .Martilleros o rematadores. Corredores”. Ed. Astrea.2003. Bs. As.
- Sada Ricardo-Monroy Alfonso, “Curso de Teología Moral” Ed. Palabras S.A. ,1997.Madrid
- Isaacs David, “La Educación de las Virtudes Humanas”, Ediciones Universidad de Navarra S.A.. 1976. Navarra. España
- Roldan, Juan Pablo ,”La Libertad, después de la libertad”, Revista “Creciendo en Familia”, Año VI, Nro. 14, 2010
- Roldan, Juan Pablo “El Crepúsculo de la Prudencia”, Revista “Creciendo en Familia”, Año 3,Nro. 6 . Oct. 2006. Bs.As
- Roldan, Juan Pablo ,”El Mal”, Revista “Creciendo en Familia”, Nro. 12, 2009
- Rojas, Enrique, “ El Hombre Light, una vida sin valores ”Ed. Grupo Planeta,2007. Bs. As.
- P.Diaz-Hernandez-Morelli-Obiglio-Albornoz-Scala-Barò. “Valor de la Vida. Cultura de la muerte”(Elementos de Bioética).Primera Parte, Cap. VI. Centro Tomista del litoral Argentino.2da. Edición. Santa Fe de La Vera Cruz. 1998
- Catecismo de la Iglesia Católica. Asociación de Editores del Catecismo. 1992 Madrid



3.2.2. Complementaria

- Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, varias ediciones
Basso D., (1993), *Las Normas de la Moralidad*, Bs.As.:Claretiana
Basso, D., (1993), *Los fundamentos de la Moral*, Bs.As.: Centro de Investigaciones de Ética Biomédica,
Derisi O.N. (1980), *Los fundamentos metafísicos del orden moral*, Bs.As.: Educa
Guardini R., (1974), *Una ética para nuestro tiempo*, Madrid: Cristiandad
Juan Pablo II, *Carta Encíclica Veritatis Splendor*
Jolivet, (1966), *Tratado de Filosofía Moral*, , Bs.As: Ed.C.Lohlé
Pieper J., (1974), *El descubrimiento de la realidad*, Madrid: Rialp
Pieper J., (1980), *Las virtudes fundamentales*, Bogotá: Rialp
Pieper J. (1983), *Creaturidad*, Bs.As.: FADES
Rodríguez Luño, (1986), *Ética*, Pamplona: Eunsa
Ruiz D., (1983), *Ética y Deontología Docente* Buenos Aires: Braga,
Simon R.,(1987), *Moral*, Barcelona: Herder
Spaemann R, (1985), *Ética: cuestiones fundamentales*, EUNSA, Pamplona, , 5ta.edic.
Sto. Tomas de Aquino, (1990), *Comentario a la Ética a Nicómaco*, Bs.As: Fundación Arché.,
Sto. Tomas de Aquino, *Suma Teológica*, varias ediciones.
Sto.Tomas de Aquino, (1994), *Cuestión disputada sobre las virtudes en común*, México: Univ. Iberoamericana,

3.3. Modos de intervención pedagógica previstos (estrategias y modalidad)

- Clases magistrales.
- Casuística de casos judiciales.
- Trabajo grupal y participación en coloquios.
- Actividades de investigación con presentación escrita y defensa oral



3.4. Correlación de actividades de aprendizaje y competencias

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	HABILIDADES POR ASIGNATURA
1. Reconoce y valora la centralidad de la persona humana y de su dignidad en el ejercicio profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Explica la noción de persona humana y fundamenta su dignidad en el hecho de ser imagen y semejanza de Dios. • Compara las visiones de hombre que fundamentan las principales corrientes de pensamiento y las diversas manifestaciones culturales actuales y pondera la propuesta de la antropología cristiana. • Resuelve problemas y casos del ámbito profesional, social o personal, procurando el bien integral de su paciente/cliente/alumno. • Valora y respeta el inicio de la vida humana desde la concepción y su final en la muerte natural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los aspectos de la persona y su dignidad en aquellas situaciones en la que la misma se ve comprometida • Asume los desafíos implícitos que plantea la visión cristiana del hombre • Argumenta en defensa de la vida en el ejercicio profesional.
2. Adquiere el sentido de responsabilidad social que supone el ejercicio ético de la profesión.	<ul style="list-style-type: none"> • Establece las virtudes propias del profesional y propone ejemplos de actos virtuosos en su profesión. • Argumenta qué supone actuar con responsabilidad como profesional y como ciudadano, en la consecución de la justicia y la paz social (bien común). • Analiza los posibles modos de reducir los impactos negativos en la sostenibilidad del planeta en los ámbitos donde desarrolla o desarrollará su actividad profesional. • Aplica los códigos y normas de la ética profesional en la resolución de casos o problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciona la vida virtuosa con la profesión • Persevera en la consecución del Bien Común a partir de su profesión • Interpreta las normas éticas, las reguladas por los códigos profesionales y leyes complementarias
3. Desarrolla un pensamiento crítico fundamentado en el humanismo cristiano.	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la realidad circundante y elabora una opinión, en base a la integración de los saberes humanísticos y de los saberes técnico-profesionales adquiridos. • Estima los valores cristianos como criterio de valoración de lo real, 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza el pensamiento crítico en el manejo de la información técnico/profesional para la resolución de





	<p>libre de prejuicios ideológicos, modas y opiniones sin fundamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se reconoce como un ser histórico, situado en coordenadas tiempo-espaciales que forman parte de su identidad. • Se reconoce como heredero de la cultura occidental-cristiana. • Ejercita el razonamiento abstracto como base imprescindible del razonamiento aplicado. 	<p>DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aporta su experiencia personal para enriquecer el debate áulico
<p>4. Busca alcanzar su realización personal a través del desempeño profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza un ejercicio de introspección en el que reconoce los modos propios de ser, pensar y actuar de la naturaleza humana, así como su propio camino de realización. • Adquiere herramientas para el desarrollo de su creatividad. • Explica la dimensión trascendente que propone el humanismo cristiano para la vida de las personas. • Distingue el orden natural del sobrenatural y estima la riqueza que otorga esta distinción para la persona humana. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Integra la ley natural en el camino hacia la felicidad
<p>5. Desarrolla la empatía para interactuar adecuadamente en equipos de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se valora a sí mismo y a los demás como personas humanas, iguales en dignidad. • Valora la instancia de diálogo y la tolerancia para solucionar conflictos. • Valora y apoya la misión y la visión de la institución a la que se incorpora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las virtudes como modo de alcanzar la armonía en la comunidad • Descubre las virtudes profesionales derivadas de la justicia como la honestidad intelectual y la honradez



3.5. Cronograma

Fecha/Semana	Tema
<u>Marzo</u> 29/3	La ciencia ética Fundamentos del orden moral (Mac Nally) La persona humana. Presentación del Código de Ética Profesional (Mac Nally) Responsabilidad Profesional
<u>Abril</u> 5/4	Hábitos y Virtudes Cardinales. (Del Bosco)
12/4	Finalidad del obrar Felicidad natural y sobrenatural La cuestión del mal (DelBosco)
26/4	Debate: Ética y Persona Trabajo Practico :La Colegiación. Tribunal de Disciplina.Obligaciones.Sanaciones (Mac Nally)
<u>Mayo</u> 3/5	Esencia de la moralidad. Las Normas morales (Delbosco)
10/5	1er Parcial (Mac Nally)
TURNOS MESAS DE EXAMEN	
24/5	Fines de la Profesión y su enfoque Ético. Responsabilidad .Consignas para debate. Estudio de casos. Dilemas éticos /morales.
31/5	Debate y puesta en común Lectura y análisis de situaciones relacionadas con la responsabilidad profesional en el ámbito civil y penal.T.P Hábitos y Virtudes (Mac Nally)
	Las fuentes de la moralidad Normas morales objetivas . Normas Morales subjetivas. La ley Natural (DelBosco)
<u>Junio</u> 7/6	Consignas T.P. Estudio de casos. Virtudes Cardinales. Virtudes del Martillero. Debate a





14/6	Consignas de T.P . Resolución de casos. La vida virtuosa Virtudes Naturales y sobrenaturales Pre jornada de Ética (Delbosco)
21/6	La virtud de la Fortaleza en el ámbito profesional. Estudio de casos. Trabajo Practico Entrega TP Virtudes Cardinales Pre Jornada de Ética (Mac Nally)
28/6	JORNADA DE ETICA (toda la cátedra)
Julio 5/7	Repaso de Temas para el 2do Parcial (DelBosco)
12/7	2do Parcial (Delbosco)
19/7	Devolución 1er Parcial. Síntesis final de la materia Cierre de la Materia (DelBosco)

3.6. Tipos de evaluación:

Del alumno	2 parciales escritos 6 trabajos prácticos escritos. 1 trabajo de investigación con defensa oral (grupal)
De la cátedra	- Encuesta de opinión de los alumnos al finalizar la cursada. - Análisis del rendimiento de los alumnos. - Encuesta de auto-evaluación docente dos veces por año.





3.7. Requisitos de promoción/regularización

Requisitos para alcanzar la **PROMOCIÓN**:

- Se alcanza aprobando **cada uno** de los dos (2) parciales, con **nota numérica de 7 (siete)** puntos o más. Éstos **no son promediables entre sí**.
- Aprobación de Trabajos Prácticos.-
- Aprobación del trabajo de investigación y su defensa oral (grupal)
- Para acceder a la promoción, se debe estar presente el día del examen. La única excepción será para quien esté ausente por enfermedad y presente el certificado a la clase siguiente del examen. En ese caso, el alumno tendrá posibilidad de promocionar en la instancia de recuperatorio, si cumple con los requisitos correspondientes.
- El cumplimiento de los trabajos, lecturas y obligaciones que la cátedra disponga.
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.
- Asistencia a la Jornada de Ética.

Requisitos para **REGULARIZAR** la materia:

- Aprobación de cada parcial con nota numérica de 4 (cuatro) a 6 (seis) puntos.
- El cumplimiento de los trabajos, lecturas y obligaciones que la cátedra disponga.
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

Instancias de recuperatorio:

- El Régimen Académico de la universidad dispone que los parciales desaprobados o ausentes se recuperen en el **primer llamado a examen final de noviembre**.
- Los alumnos que no alcancen la nota estipulada para promoción no pueden acceder a este recuperatorio para intentar subir su nota.
- **IMPORTANTE; Los alumnos deben presentarse a las mesas de exámenes finales con el programa de la materia**

